



Diario Co Latino

Tercera Época, No. 600
El Salvador, Jueves 14 de noviembre de 2024

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



Socorro Jurídico califica de irresponsables y calumniosas las declaraciones de Bukele en Costa Rica

Información Pág. 3

Nuevas Ideas negó sus votos para pedir un informe al Órgano Ejecutivo sobre Chivo S.A. de C.V. y Google

Información Pág. 3

Informe de think tank sobre nuevo modelo para el progreso humano es ampliamente elogiado por expertos

Información Pág. 8

Ronaldo reconoce el poco tiempo disponible para marcar mil goles

Información Pág. 14



MONUMENTO A ROQUE

ROQUE DALTON GARCÍA NACIÓ EL 14 DE MAYO DE 1935, FUE DESAPARECIDO Y POSTERIORMENTE ASESINADO EL 10 DE MAYO DE 1975. SU LEGADO POÉTICO ES RECONOCIDO A ESCALA MUNDIAL. ESTE MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD EL SALVADOR, JUAN ROSA QUINTANILLA, JUNTO A ESTUDIANTES Y FAMILIARES DEL POETA, DEVELÓ UNA ESTATUA EN HOMENAJE A DALTON, UNO DE LOS MÁS GRANDES POETAS Y ESCRITORES DE EL SALVADOR. FOTO DIARIO CO LATINO/ CORTESÍA.

Socorro Jurídico califica de irresponsables y calumniosas las declaraciones de Bukele en Costa Rica

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El Consejo Directivo de Socorro Jurídico Humanitario (SJH), calificó de irresponsables y calumniosas, los señalamientos del presidente Nayib Bukele, al visitar el centro penitenciario La Reforma en Costa Rica, y decir que esta ONG es oposición del gobierno, formada por ex miembros del partido Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).

“Ningún miembro de la junta directiva del SJH, ni colaboradores, son parte activa del partido político FMLN y no obedecemos a intereses político-partidistas, sino a la defensa de los Derechos Humanos en El Salvador. Ningún miembro del SJH ha sido funcionario en los gobiernos del FMLN como lo mencionó Bukele en 3 ocasiones”,

enfaticó el Consejo Directivo del SJH.

Asimismo, se desligó de la violencia pasada o pactar con pandillas, ya que quien lo está haciendo es el gobierno actual para disminuir la violencia homicida. El Socorro Jurídico ejecuta proyectos de Derechos Humanos, en beneficio de las víctimas inocentes del Régimen de Excepción y otras políticas violatorias de este gobierno, agrega.

“Reafirmamos que al menos el 30% de la totalidad de las detenciones durante el Régimen de Excepción son personas inocentes, sin vínculos a esas agrupaciones criminales, y que el Estado es el responsable de los cientos de fallecidos inocentes en los centros penitenciarios por actos de tortura o por negligencia en el tratamiento a sus enfermedades”, señaló.

La organización pidió que todos los criminales, ya sean de pandillas, delincuentes comunes,

crimen organizado y mafias que últimamente se han multiplicado, sean investigados, procesados, juzgados y condenados por los delitos cometidos, mediante el debido proceso, sin violentar garantías constitucionales, Derechos Fundamentales y Derechos Humanos; y sin privilegios como los cabecillas de pandillas que este gobierno ha liberado, aún condenados y con órdenes de extradición a Estados Unidos.

La junta directiva del SJH hizo un llamado al presidente Bukele a que se informe correctamente antes de expresarse, con el fin de ser objetivo en sus respuestas, ya que en la misma conferencia aceptó haber detenido inocentes y han liberado cerca de 8 mil personas, debe liberar a todos los demás detenidos arbitrariamente, porque están falleciendo en las prisiones sin haber cometido ningún delito, ni ser vendidos en juicio.

“El Estado es garante de los



Socorro Jurídico Humanitario señala que el Estado es responsable de los cientos de fallecidos inocentes en los centros penitenciarios por actos de tortura o por negligencia en el tratamiento a sus enfermedades. Foto Diario Co Latino.

derechos humanos de todas las personas por medio de la legislación nacional, pero cuando el Estado es el violador, para eso existen las instancias internacionales a las cuales representamos; ya que la aplicación de la ley no puede estar por encima de los Derechos Fundamentales, derechos humanos, las garantías constitucionales

y tampoco encima del Estado de Derecho”, manifestaron.

Durante la conferencia el presidente Bukele señaló que Socorro Jurídico, Cristosal y MOVIR son ONG de izquierda, y quienes han inventado la cifra de 30 mil inocentes capturados.



La FGR reabrió el proceso judicial contra Fidel Zavala, después que denunciara muertes y torturas al interior de los centros penales. Foto Diario Co Latino/@Unidehc

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

La Unidad por la Defensa de Derechos Humanos y Comunitarios (UNIDEHC) denunció que la Fiscalía General de la República (FGR), presentó recursos para reabrir el proceso y que continúe activo, en contra de Fidel Zavala, víctima del Régimen de

Excepción y defensor de derechos humanos, quien ha denunciado los abusos cometidos al interior de los centros penales.

Pese a que Tribunal de Sentencia lo declaró inocente y una Cámara confirmó esa resolución, el 12 de noviembre inició la audiencia en el Tribunal Tercero de Sentencia de San Salvador, la cual continuará el próximo 18 de este mes.

Tribunal inicia audiencia en contra de Fidel Zavala pese a ser liberado

Para los abogados de UNIDEHC, el Estado salvadoreño pretende callar la voz de quien se atrevió a denunciar las torturas y corrupción de los centros penales, ya que ante los tribunales correspondientes a Zavala se había declarado inocente.

Fidel permaneció 13 meses preso injustamente, durante ese tiempo fue testigo de como personas salían de las celdas en bolsas negras, así como la negligencia de los médicos, que cuando alguien estaba enfermo solo decían “ponelo al sol, ya se la va a pasar”.

“Yo fui víctima de una acusación falsa, víctima de 13 meses preso injustamente, y a nadie le deseo ni tan siquiera un solo día en bartolinas. La FGR no lo

gró probar el delito del que se me acusaba y quiere reabrir el caso como represalia por ser defensor de derechos humanos”, sostuvo.

El defensor de derechos humanos y parte de UNIDEHC, afirmó que la Superintendencia del Sistema Financiero es cómplice de la FGR, al entregar documentación falsa en su contra.

“No tienen pruebas para acusarme de un delito y mucho menos, para buscar una condena de 32 años, mejor pidan cadena perpetua y mátenme allá adentro, la fiscalía no puede entregar ni un solo documento más en ese caso, el plazo de instrucción se venció en julio de 2022, cuando tenía algunos meses encarcelado”, aseguró.

Ivania Cruz, abogada de UNI-

DEHC, señaló que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) brindó medidas de protección para Fidel Zavala, por lo cual responsabilizan al Estado salvadoreño por cualquier hecho que pueda ocurrirle. “El caso de Fidel Zavala es un hecho que dio bastante auge, no solamente a nivel nacional, sino internacionalmente porque la denuncia como víctima ya no la hacía de forma anónima, sino que daba su cara”, enfatizó.

Según la fiscalía, Zavala hacía creer a las víctimas que tenía una empresa de inversión de dinero en el extranjero y en la bolsa de valores, por lo que solicitaba a las personas cantidades desde los \$10 mil hasta \$15 mil.

Nuevas Ideas negó sus votos para pedir un informe al Órgano Ejecutivo sobre Chivo S.A. de C.V. y Google

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Nuevas Ideas negó sus votos para pedir un informe al Órgano Ejecutivo sobre cómo han manejado los datos personales de la población las empresas que han suscrito contratos con el Estado, especialmente Chivo S.A. de C.V. y Google.

La propuesta fue hecha por la diputada de VAMOS, Claudia Ortiz, en la sesión plenaria de esta semana, quien planteó que en un caso hubo suplantación de identidad de usuarios (con la Chivo Wallet), en el otro, el contrato fue puesto en reserva por 7 años, el de Google.

Es de recordar que muchos salvadoreños denunciaron que habían sido víctimas de suplantación de identi-

dad cuando el Gobierno lanzó la aplicación “Chivo Wallet”. Los datos de muchos salvadoreños fueron registrados en esa aplicación, sin ellos, (los dueños), estar enterados.

La legisladora presentó la propuesta en el contexto del proceso de formación de ley que llevó la Asamblea Legislativa de la Ley para la Protección de Datos Personales y de la Ley de Ciberseguridad y Seguridad de la Información, la cual fue aprobada por los legisladores oficialistas.

“Es importante conocer cómo las entidades públicas han procurado la integridad y la seguridad de los datos personales; especialmente, es imprescindible que la población conozca la manera en cómo su información personal es utilizada por parte de instituciones privadas que han suscrito con-

tratos con el Estado, empresas privadas como Chivo S.A. de C.V. o el contrato con Google”, planteó Claudia Ortiz en su iniciativa.

La solicitud de informe al Ejecutivo era en ese sentido, pedirle “cuáles son las medidas adoptadas por las empresas privadas, contratistas del Estado, para garantizar la integridad y la seguridad de los datos personales de la ciudadanía que tienen en su poder, en especial Chivo S.A. de C.V. y Google LLC”.

“Cuáles son las acciones que las instituciones dependientes del Órgano Ejecutivo han realizado para garantizar la integridad y la seguridad de los datos personales con sus contratistas en general y en particular Chivo S.A. de C.V. y Google LLC”, dijo la diputada.

De igual forma se pedía que



Los cajeros Chivos tienen poca afluencia en la actualidad ya que los salvadoreños lo dejaron de usar. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

se conociera públicamente el contenido íntegro del contrato suscrito entre El Salvador y Google LLC. Sin embargo, Nuevas Ideas negó sus votos.

Lo que Nuevas Ideas sí aprobó fueron dos leyes: la Ley de Protección de Datos Personales y la Ley de Ciberseguridad y Seguridad de la Información. Con ello, se vigilarán

las medidas de seguridad de instituciones públicas y la información que manejan. Se creará una Agencia de Ciberseguridad del Estado (ACE), que estará encargada de generar políticas públicas y vigilar el uso que dan entidades privadas y públicas a los datos personales.

Sindicato pide cesar acoso laboral y despidos en TSE

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores del Tribunal Supremo Electoral (STRATSE) pidió al Organismo Colegiado que cesen las acciones de intimidación, acoso laboral, presión psicológica y despidos en la institución.

En su lugar, piden a la institución que adopte el procedimiento administrativo pertinente, para evaluar el desempeño de los empleados, y en caso de decidir la finalización de la relación laboral tengan una indemnización digna por los años de servicio prestados.

“Denunciamos la equivocada decisión del Organismo Colegiado del TSE, de despedir a un grupo de trabajadores de la institución, personas con una larga trayectoria de



El Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores del Tribunal Supremo Electoral (STRATSE) pidió el cese de intimidación, acoso laboral, presión psicológica y despidos en la institución. Foto Diario Co Latino/archivo.

servicio, que lejos de tener un compromiso político partidario son poseedores de una experiencia y conocimiento en los procesos electorales”, indicó el STRATSE mediante un comunicado.

Asimismo, consideró que esta medida equivocada “descapitaliza” al TSE de un equipo

técnico especializado en materia electoral, lo que no constituye un buen signo en favor de futuros procesos electorales.

El sindicato condenó la arbitrariedad de los despidos, irrespetando los procedimientos legales para dar por concluida cualquier relación laboral, advirtiendo que todos esos puestos

de trabajo son “personal de confianza” y por ende, los magistrados pueden disponer a su criterio y discrecionalidad; la medida adoptada se aleja del respeto a la legalidad, y de los derechos laborales de los despedidos.

A la vez, señaló el ambiente de hostilidad y amedrentamiento en contra de los empleados del TSE, lo cual no permite trabajar en condiciones dignas y aceptables, esta práctica ha generado un grado de presión psicológica que busca desarrollar un ambiente de inseguridad laboral.

“A los trabajadores despedidos les invitamos a que denuncien ante la opinión pública las amenazas y vejámenes de los que han sido objeto, y acudan a las instancias judiciales pertinentes para adoptar las acciones legales y hacer efectiva la defensa de sus derechos laborales”, re-

calcó.

Mientras que, hicieron un llamado a quienes aún trabajan en el TSE a documentar y sistematizar las experiencias de acoso laboral, amenazas y ambiente hostil, precisando los causantes y efectos que ello produce en el trabajo, esta acción además de ser una manifestación de bajar la presión laboral, constituyen insumos para futuras demandas.

La junta directiva del STRATSE exhortó al ministro de Trabajo, Rolando Castro a que demuestre con hechos concretos sus discursos de defender a los trabajadores, y active a la Dirección General de Inspección de Trabajo, para constatar las violaciones a la normativa laboral en el TSE, puntualizando las ilegalidades y dando un plazo para corregirlas.

A la Iglesia católica le preocupa el medio ambiente y el cambio climático

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Antonio Baños, director de la Oficina Nacional de Cáritas de El Salvador, reiteró el mensaje del Santo Padre, en el marco del la COP 29 que se desarrolla en Bakú, Azerbaiyán.

que el medio ambiente y cambio climático son una “preocupación permanente de la Iglesia Católica”.

“Esto no es sólo desde el Laudato Si (2015), es como dijo el Santo Padre, una recopilación de mucho magisterio de la iglesia”, añadió en entrevista exclusiva con Diario Co Latino.

- ¿Cuál es la posición de la Iglesia Católica en este escenario de la COP-29?

Hay una posición clara de la iglesia de que se debe bajar realmente la cantidad de Gases de Efecto Invernadero (GEI), que han estado produciendo los países industrializados. Eso indudablemente, lo sabemos, entra en contradicción con las empresas y con los países que son generadores de estas emisiones.

La iglesia católica desde su postura que tiene mucha influencia moral, ha pedido moderar la explotación de la biodiversidad, pero en las COP, hay posiciones políticas que se expresan, así como intereses políticos, pero al final es una posición económica y provienen del modelo de desarrollo que está en marcha. Muchas veces, la Santa Sede ha hablado de un nuevo modelo, pero la cuestión es ¿Cómo construir ese nuevo modelo?

- ¿La COP 29, se le ha nombrado como del financiamiento y resarcimiento



La COP 29 o Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, se reúnen cada año para una evaluar los compromisos, avances, negociaciones multilaterales frente a la situación climática que afecta a cientos de países en el mundo, donde El Salvador no es la excepción. Foto Diario CoLatino/Archivo.

de daños, será viable el tema?

Se realizó la COP 16, en Cali, Colombia, que en contexto es una preparación, diríamos, a la COP 29, en donde también la iglesia participa, pero en muchas ocasiones el mensaje de la iglesia “cae en una negociación de sordos”.

Cada posición que provenga de cualquier espacio que afecte los intereses económicos, pues es simplemente rechazada y pues serán temas difíciles.

Ahora la COP 29 que se está realizando en Azerbaiyán, comencemos la agenda ¿quién la define?, pues fue un magnate del petróleo de ese país, entonces, cualquier cantidad de proposiciones que puedan presentarse o las propuestas desde los hallazgos del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC) puede que simplemente sean ignoradas también.

- ¿Cuál es la situación del cambio climático?

Debemos poner atención, por ahora tenemos una “Alerta Mundial” por los efectos del cambio climático. Y lo estamos viendo en diferentes países del mundo como Valencia Y tenemos incluso en Centroamérica, con la situación climática que está viviendo la población de Costa Rica y Panamá.

Y nosotros no estamos exentos de esta situación, por ahora se está generando y va en camino una Onda Tropical en el Atlántico, con posibilidad de un desarrollo ciclónico. Y eso significa que puede afectar a Nicaragua, Honduras, pero recordemos que a nosotros nos llegan algunas colas de esa cantidad de agua y podríamos entrar en dificultades.

Nosotros como Cáritas estamos pendiente de esta situación del cambio climático, integramos también a la Mesa Nacional de Cambio Climático, y animamos ese esfuerzo, claro, esto es un gran esfuerzo, porque tenemos un gobierno impávido.

O sea, no existe una variación con lo que se hacía antes en materia de gestión de riesgo, actualmente, todo lo que se ha dicho que el país estaba preparado para eso, bueno los resultados han sido como -ser candil de la calle y oscuridad de la casa-, y menos ahora, que no se dice mucho y lo que hacen es menos todavía de lo hecho en el pasado.

- ¿Cáritas mantiene sus proyectos territoriales sobre la gestión de riesgo?

En Cáritas somos creyentes de la prevención de los riesgos, y es por esto que venimos trabajando desde mucho tiempo atrás, en esfuerzo conjunto con CRS y bueno con unos fondos de BHA (Buró de Ayuda del Pueblo y gobierno de los EEUU).

Por ahora estamos trabajando en preparar a nivel comunitario la gestión del riesgo, y es que ese esfuerzo venía bastante avanzando desde años atrás,

con las Comisiones Comunitarias de Protección Civil, que luego fueron desmontadas y de alguna manera se perdió toda la base del Sistema de Protección Civil, en los territorios.

Nosotros estamos trabajando en la Reducción de Riesgos de Desastres (RRD), pero tenemos que reconocer que es difícil porque somos un país altamente vulnerable y eso ha quedado evidenciado con tormentas inesperadas que por la cantidad de lluvia, se desbordaban ríos y quebradas.

- ¿Cómo ha influido el desmontaje de esa base organizativa?

Ese es un problema muy serio y es que, las comisiones comunales de protección civil, su población saben de primera mano lo que está ocurriendo en el territorio. Y cuando en algún momento se da una situación de lluvias, no los dejan (las autoridades) activarse, porque muchas veces sólo llegan a sacarlos de sus hogares y claro esto ha sido la práctica, sin preguntarles qué medidas tienen -ellos mismos- cuando el fenómeno manejable.

Porque ellos viven allí, y conocen el territorio, pero si la respuesta que reciben es sólo “fuera de sus casa”, de parte de soldados, policías y otras autoridades, porque sólo tienen esa orden “sacar”, y no les escuchan, eso también les afecta.

Yo entiendo que la vida hay que cuidarla, pero la población en esos lugares han aprendido a lidiar con esas situaciones y saben cuando es el momento de salir. Además, de repente pierden los medios de vida de su grupo familiar eso

Viene de la pág. 4

les complica más su situación. Es allí que Cáritas trabaja la acción humanitaria.

- ¿Cómo realizan esta combinación de acciones?

Nosotros combinamos la acción anticipada al capacitar a la población, identificando y conociendo las amenazas que tienen en sus territorios y cuándo emitir la Alerta Temprana para evacuar si es necesario. Manteniendo siempre orden y calma.

Claro hay situaciones graves, producto del cambio climático, que tenemos con los eventos extremos de las lluvias de corta duración que dejan una alta cantidad de precipitación en donde no son suficientes los cauces

de los ríos o quebradas y esto inunda los territorios.

Entonces, la alerta es la evacuación y la acción humanitaria para estos pobladores. De un tiempo acá hemos dejado de dar ayuda en especies o alimentos, cuando tenemos algunos fondos que llamamos “cash transfer” o sea, fondos libres o disponibles, entregamos el efectivo para que la gente lo utilice en lo que más necesita.

Hemos sabido de gente a la que han llevado, digamos aceite y macarrones, pero lo que necesitaban en ese momento eran medicamentos u otros insumos personales. Hay gente que a raíz de la inundación necesitaba medicina para la piel por la humedad o enfermedades respiratorias, esto nos ha ido enseñando.

- ¿Hasta qué momen-

to dan acompañamiento en emergencias?

Las Cáritas están en el terreno y nuestra relación es a través de las parroquias y las comunidades, estamos en el terreno permanentemente. No sólo decimos hasta aquí, cuando se termina una emergencia o un proyecto, nos quedamos.

Nuestra acción está encaminada en capacitar y fomentar la resiliencia de las comunidades y eso nos lleva a estar en el territorio. Y puede que haya situaciones complicadas como la pérdida de medios de vida, entonces, tenemos a veces proyectos para recuperarlos y asegurar la alimentación y la subsistencia para el grupo familiar y las comunidades.

Claro, todo esto es complejo porque no sólo se trata de contabilizar decesos o pérdidas de medios de vida en una emer-



Antonio Baños, director de la Oficina Nacional de Cáritas de El Salvador, reitera el mensaje del pontífice, que el medio ambiente y cambio climático es una preocupación permanente de la Iglesia Católica. Foto Diario CoLatino/Gloria Orellana.

gencia.

Porque los desastres no sólo son en la comunidad. La pérdida de la rutina de la vida de cada persona de forma individual también es un desastre dentro de una emergencia. Esta

es una área de la realidad que valoramos mucho y está en nuestra orientación que se enmarca en salvar vidas, reconstruir comunidades y prepararlos en su organización para seguir adelante.

Diputados aprueban cobrar cuotas alimenticias a responsables que residan fuera de El Salvador

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Los diputados de la Asamblea Legislativa ratificaron, con 59 votos, el Convenio sobre Cobro Internacional de Alimentos para los Niños y otros Miembros de la Familia. Esto, según los diputados, con el fin de mejorar la cooperación entre los Estados para la obtención de cuotas alimenticias de forma internacional, y para proteger los derechos de los menores de edad.

El tratado garantizará la obtención de las cuotas alimenticias en los casos en los que el responsable abandone el país. Es así como se brindará protección, seguridad alimentaria y un sano desarrollo de niñas, niños, jóvenes menores de 21 años y otros miembros de la familia



Los diputados ratificaron un convenio para garantizar que los encargados de menores de 21 años y otros miembros de la familia que necesiten medidas de protección y seguridad alimentaria cancelen las cuotas aunque abandonen El Salvador. Foto: Diario Co Latino / Archivo

que necesiten medidas de protección y seguridad alimentaria.

La medida se tomó ante la necesidad de disponer de procedimientos que den resultados y que sean accesibles, rápidos, eficaces, económicos, flexibles y justos, según se dijo en la discusión en la Asamblea.

El Convenio XXXVIII de la Haya, del 23 de noviembre de 2007, incluye a más de 50 países, como Albania, Alemania, Austria, Azerbaiyán, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Bulgaria, Bélgica, Estados Unidos, Ecuador, España, Francia, Italia, entre otros.

La diputada por Nuevas Ideas, Lorena Fuentes, dijo que se respalda y fortalece “un derecho fundamental para los niños, niñas y jóvenes, porque tenemos claro que debemos de garantizar su seguridad, su dignidad y su bienestar”.

Actualmente, cuando se desea realizar un procedimiento para el cobro de alimentos en el extranjero, las comunicaciones hacia el otro Estado deben pasar por el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de sus consulados, y las peticiones se envían a la Procuraduría General de la República (PGR) o mediante una petición derivada de sede judicial en la que se haga exigible el cobro de alimento por la vía judicial.

Por medio del convenio, se establece la existencia de autoridades centrales y las habilita para intercambiar comunicación directa con las de otros

países y que se hagan efectivas las ejecuciones de resoluciones en el exterior. Es decir que el cobro de las cuotas se realizará a través de un sistema de cooperación entre las autoridades de los Estados contratantes, garantizando el reconocimiento y la ejecución de las decisiones en materia de alimentos.

El tratado garantizará la obtención de las cuotas alimenticias en los casos en los que el responsable abandone el país.

El Salvador recibirá \$646 millones del BCIE en 2025

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98



Bukele y la presidente ejecutiva del BCIE sostienen una reunión en Costa Rica. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

go Chaves. Ambos mandatarios anunciaron la “Liga de Naciones”, donde trabajarán por “la seguridad y prosperidad” de los países miembros.

Los integrantes de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica se negaron a reunirse con Bukele, por atropellar las leyes del país. De igual forma los parlamentarios ticos se opusieron a reunirse con Bukele.

El Gobierno de Bukele y el BCIE han sido fuertes socios, pues este organismo financiero a destinado más de 2,600 millones de dólares al Gobierno de El Salvador, desde la época de la pandemia por COVID-19.

El Salvador recibirá \$646 millones para el próximo año para nuevos proyectos de infraestructura y los que ya están en ejecución, así lo anunció el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) luego de que su presidente ejecutiva, sostuvo una reunión en Costa Rica con el mandatario salvadoreño, Nayib Bukele.

“En la fructífera reunión bilateral entre el presidente Nayib Bukele y nuestra presidente ejecutiva, Gisela Sánchez, se anunciaron los fondos que el BCIE destinará a El Salvador en el año 2025”, encabeza la publicación del organismo financiero regional.

En total, los fondos que, aún no se sabe si serán donaciones o préstamos que El Salvador deberá pagar en el futuro, suman un total de \$646 millones, desglosados de la siguiente manera: \$350M

para nuevos proyectos de infraestructura y \$296M en desembolsos para proyectos en ejecución. No se sabe si estos fondos deberán pasar por la Asamblea Legislativa

“Con este anuncio, el banco renueva su compromiso con nuestros países para seguir apoyando su transformación positiva”, comentó el banco a través de la publicación en X (ExTwitter).

“Tuve el honor de reunirme con el presidente Nayib Bukele, con quien discutimos importantes inversiones

que beneficiarán al pueblo salvadoreño. Estos proyectos no solo fortalecerán la economía, sino que también impulsarán el bienestar de las generaciones venideras”, sostuvo la presidente ejecutiva del BCIE, Gisela Sánchez.

Mientras que el presidente Bukele, expresó que esto, es “frutos de nuestra visita a Costa Rica”.

Es de recordar que Nayib Bukele estuvo en Costa Rica desde el lunes 11 de noviembre hasta este martes 12, en una “Visita de Estado” don-

de se reunió con el presidente de Costa Rica, Rodri-

En total, los fondos que aún no se sabe si serán donaciones o préstamos que El Salvador deberá pagar en el futuro, suman un total de \$646 millones, desglosados de la siguiente manera: \$350M para nuevos proyectos de infraestructura y \$296M en desembolsos para proyectos en ejecución. No se sabe si estos fondos deberán pasar por la Asamblea Legislativa.

Proyectan noviembre más seguro en El Salvador

San Salvador/Prensa Latina

El Salvador puede superar el récord de 27 jornadas sin asesinatos alcanzado durante el mes de octubre, indicó un mensaje del presidente Nayib Bukele.

“Noviembre está en camino de superar a octubre como el mes más seguro en toda la historia de El Salvador. Primero Dios”, escribió el gobernante en su cuenta en la red social X.

En lo que transcurrió de mes, la Policía Nacional Ci-

vil (PNC) anunció 11 jornadas de 12 sin que se produjeran homicidios para mantener la tendencia que registró octubre cuando estableció el récord de menos letalidades que lo situó como el mes más seguro en la historia de El Salvador hasta ahora.

El país alcanzó en lo que va de 2024 un total de 235 días con cero homicidios lo que es atribuido al éxito del Plan Control Territorial arropado por el régimen de excepción, prorrogado por 32 oportunidades desde el 27 de marzo de 2022.

En la gestión del presidente Bukele, El Salvador acumula 753 días con cero homicidios, de los cuales 640 ocurrieron en el marco del régimen de excepción, aún vigente en El Salvador.

Develan estatua de Roque Dalton en la UES

Redacción Nacionales

Roque Dalton dejó al país una herencia que traspasó las fronteras e hizo de la poesía un arma intelectual de denuncia y justicia.

Este miércoles 13 de noviembre el rector de la Universidad El Salvador, Juan Rosa Quintanilla, junto a estudiantes y familiares del poeta, develó una estatua en homenaje a Dalton, considerado uno de los más grandes poetas y escritores de El Salvador.

Roque Dalton García nació el 14 de mayo de 1935, y fue desaparecido y posteriormente asesinado el 10 de mayo de 1975, a pocos días de cumplir 40 años. Su muerte fue atribuida a una decisión de la alta dirigencia del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), del cual Roque fue parte, una organización político militar de izquierda que formó después parte de las cinco organizacio-



La obra de Roque Dalton sigue siendo una fuente de inspiración para estudiantes y generaciones que buscan un mundo más justo y equitativo. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

nes que darían vida al FMLN.

Roque Dalton, quien es reconocido a escala internacional por su obra literaria y su compromiso con la justicia social, reflejó en su vida y obra la pasión por la transformación social y la libertad.

Esta forma de ver y escribir sobre la vida sigue siendo un referente para generaciones de salvadoreños y para el movimiento literario y político de su tiempo.

“Al conmemorar su memoria, destacamos el impacto que tuvo en los movimientos sociales y estudiantiles de su época, y la importancia de preservar y difundir su pensamiento como una herramienta de lucha y conciencia colectiva, señaló en el acto el rector de la UES, Juan Rosa Quintanilla.

“Su obra sigue siendo una fuente de inspiración para estudiantes y generaciones que bus-

can un mundo más justo y equitativo”, agregó.

Por su parte, Juan José Dalton, hijo del poeta y representante de la Fundación Roque Dalton, expresó su agradecimiento por el homenaje, ya que permite acercar al estudiantado la obra y al pensamiento de Dalton, quien siempre luchó por una sociedad más justa y equitativa.

Es de destacar que su poesía trascendió fronteras y sigue siendo una fuente de inspiración para la lucha por la libertad y los derechos humanos.

Entre las obras literarias de Dalton más destacadas están: Las Historias prohibidas de Pulgarcito, Un Libro rojo para Lenin, Miguel Marmol, La ventana en el rostro, Pobrecito Poeta que era Yo, entre otras.

“El amor que mi padre le tuvo a El Salvador, a su pueblo, está traducido en su obra”, recalcó Juan José Dalton.

La develación de la estatua es una una iniciativa de la Comisión de Memoria Histórica Universitaria, que contó con el apoyo de la Escuela de Artes, la Unidad de Mantenimiento, la Secretaría de Arte y Cultura entre otros, de la Universidad de El Salvador.

Festival de Sevilla congrega a 250 figuras de la industria cinematográfica

Saúl Martínez
Corresponsal
@DiarioCoLatino

A lo largo de una semana, la ciudad Andaluza estará desarrollando el tan esperado Festival de Sevilla, este reúne a cerca de 250 figuras de la industria cinematográfica de todo el mundo. El Festival de Cine Europeo, estrena un total 70 nuevas producciones desde el 8 al 16 de noviembre.

Este Festival se caracteriza por poner en la pantalla grande un enfoque innovador y arriesgado, los organizadores han dado lectura a los 37 nominados al premio Asociación de Escritores Cinematográficos de Andalucía (ASECAN), los ganadores se-

rán dados a conocer el 21 de diciembre del corriente año.

En ruedas de prensa y panel fórum, también se están estrenando las diversas producciones, todas estas en horarios casi simultáneo, pero en distintos lugares.

Luis Ferrón, productor de cine y televisión, originario de Sevilla, compartió que el rodaje “Tardes de Soledad”, ha tenido una duración de cinco años. Que si bien está siendo puesta en la pantalla, aún faltan años de trabajo, relacionados a temas de promoción.

“Tardes de Soledad” de Albert Serra está basada en el mundo de la Tauromaquia, mismo donde destacan la realidad que existe entre el torero y el toro, donde la ficción y el morbo no caben dentro de la producción.

“Hispanoamericana”, del cineasta, José Luis López, tres veces ganador del premio Goya, es la última película en formato documental, se inició en noviembre de 2022, y se rodó en países como; Perú Bolivia, México, Estados Unidos y España.

David Puttnam, nació en Londres, Gran Bretaña, productor de cine, ganador de un Oscar, por su película Carros de Fuego en 1981, también ganador de la Palmas de Oro del Festival de Cannes, entre otros premios y nominaciones cinematográficas, enfatizó al decir que “el éxito de mis películas son esas corazonadas que escuché desde mi interior”.

Actores, directores, productores, guionistas e invitados especiales han pasado por este festival, y de igual manera estarán



Este Festival se caracteriza por poner en la pantalla grande un enfoque innovador y arriesgado, los organizadores han dado lectura a los 37 nominados al premio Asociación de Escritores Cinematográficos de Andalucía (ASECAN), los ganadores serán dados a conocer el 21 de diciembre del corriente año. Foto Diario Co Latino/Saúl Martínez.

compartiendo la experiencia sobre su vida dentro del cine.

El más esperado por la audiencia Sevilla y la prensa fue Johnny Depp, actor y direc-

tor de cine estadounidense, su segunda filmación “Modi-Three Days on the Wing of Madness”. Entre otros actos y actrices de renombre.



Informe de think tank sobre nuevo modelo para el progreso humano es ampliamente elogiado por expertos

SAO PAULO/Xinhua

El informe de un think tank “Un Nuevo Modelo para el Progreso Humano y su Significado Global” ha sido ampliamente elogiado por expertos por proporcionar ideas y apoyo a la búsqueda compartida del Sur Global del desarrollo sostenible.

El informe, escrito por un grupo conjunto de investigación del Instituto de Historia y Literatura del Partido del Comité Central del Partido Comunista de China y de Investigación Nueva China, fue presentado en el Foro de Medios de Comunicación y Think Tanks del Sur Global, que se llevó a cabo el lunes y martes en Sao Paulo.

El informe examina cómo la modernización china ha generado un modelo único de civilización, analiza los retos globales compartidos y presenta el enfoque de China como una valiosa referencia para otros países, especialmente para el Sur Global, con el fin de que navegue por sus respectivas expediciones de modernización.

UN NUEVO ENFOQUE

El informe aborda una gama de desafíos que enfrenta el mundo actual, incluidos los déficits en paz, desarrollo, seguridad y gobernanza, lo cual demanda nuevas soluciones.

Los expertos que participaron en el foro coincidieron en que la humanidad debe explorar nuevas vías de desarrollo para hacer frente a las crisis compartidas que estamos experimentando.

Munetsi Madakufamba,

director ejecutivo del Centro de Investigación y Documentación de África Meridional con sede en Zimbabue, señaló que “cuando la guerra o las crisis climáticas afectan a una parte del mundo, los efectos se propagan a través de todas las fronteras.

El destino de la humanidad está interconectado”.

Selcuk Colakoglu, director del Centro Turco de Estudios sobre Asia-Pacífico con sede en Ankara, indicó la debilidad de los actuales sistemas financiero y político mundiales y atribuyó estas tensiones a la disminución de la vitalidad económica y comercial después de la crisis financiera de 2008 y al surgimiento de conflictos geopolíticos, dos factores que ponen en peligro la estabilidad global.

Bunn Nagara, director y miembro sénior del Grupo de la Iniciativa de la Franja y la Ruta para Asia-Pacífico, subrayó que amenazas como los conflictos comerciales y las guerras en tierra de otros socavan los objetivos de los países del Sur Global. “Necesitamos tener un frente unido para resolver estos desafíos compartidos”, subrayó.

MODERNIZACIÓN CHINA

Huseyin Bagci, presidente del Grupo de Asesoría Global Ankara de Turquía, quien ha visitado China en 12 ocasiones, elogió la modernización china, y la calificó como un atractivo modelo para el Sur Global.

“China ha logrado algo que no tiene precedente: sacar de la pobreza a 800 millones de personas en un tiempo récord.

Este enfoque ofrece valiosas ideas y opciones para otras naciones”, indicó.

Chai Yu, directora del Instituto de América Latina de la Academia China de Ciencias



Sociales, mencionó que la modernización china es “a la vez única para China y universalmente aplicable” ya que está arraigada en la práctica de China y tiene el espíritu de la búsqueda de la verdad a partir de los hechos, de apertura y de inclusión. La directora sugirió que los países en desarrollo aprovechen las ideas del informe y las adapten a sus propios contextos y objetivos.

Hu Zhengrong, director del Instituto de Periodismo y Comunicación de la Academia de Ciencias Sociales de China, valoró el enfoque medido del informe.

“El informe expone claramente la experiencia de China de una manera que resuena globalmente, sin exagerar la singularidad de China.

Es un enfoque eficaz”, afirmó.

UNA VISIÓN COMPARTIDA

El informe subraya que no existe ningún enfoque único que se ajuste a todos para la modernización; cada país debe seguir un camino que corresponda a sus condiciones y cul-

tura únicas.

Mahbub Morshed, director general y editor en jefe de Bangladesh Sangbad Sangstha, reflexionó sobre el impacto de las historias coloniales, y señaló que a muchas personas de Asia, África y América Latina se les hizo creer que los valores occidentales eran superiores.

“En realidad, cada parte del mundo ha producido civilizaciones con valores culturales ricos y distintivos. El progreso exige respetar estas diferencias y fomentar un espíritu de igualdad y de respeto mutuo”, afirmó.

“Las civilizaciones difieren en sus orígenes y características, pero ninguna es superior a otra. Debemos valorar la diversidad de las culturas humanas”, añadió Tang Tao, subdirector del Departamento de Planificación de la Investigación del Instituto de Historia y Literatura del Partido del Comité Central del PCC de China.

Kin Phea, director general del Instituto de Relaciones Internacionales de Camboya, subrayó que construir una “comunidad de futuro compartido” no es sólo un ideal, sino

una respuesta esencial a desafíos como el cambio climático, las pandemias y la pobreza.

Abogó por la unidad y el respeto mutuo como fundamentos del progreso humano sostenible.

El ministro brasileño de Relaciones Institucionales, Alexandre Padilha, destacó la importancia de reforzar los intercambios entre China y Brasil, en especial en comercio, tecnología y entendimiento cultural.

“A través de una asociación igualitaria, podemos apoyarnos mutuamente en los esfuerzos de modernización y afrontar juntos los desafíos globales”, indicó.

El foro, guiado por la Oficina de Información del Consejo de Estado y organizado conjuntamente por la Agencia de Noticias Xinhua y la Empresa Brasil de Comunicación (EBC), atrajo a unos 350 participantes de 170 organizaciones de medios de comunicación, think tanks, departamentos gubernamentales y empresas de más de 70 países y regiones.

Donald Trump desconocido en 2016 a memoria negativa 2024

César Ramírez
@caralvasalvador



El canto de sirenas entre las multitudes

El 45 presidente de Estados Unidos era un desconocido en 2017, sus llamado a la deportación de emigrantes, violencia, racismo, discriminación no pasaban de medios propandísticos en una campaña presidencial que incendió la nación del norte, pero desde 2016 la comparación inevitable de Hitler con Trump fue la constante su primera administración, el 17 de noviembre de 2016 citamos del Libro Memorias de Churchill, Ed, Orbis 1989... un poema anónimo es citado por Churchill: ¿Quién va a cargo de ese tren/del que rechinan los ejes?/ Se acerca raudamente el peligro/ pero el maquinista duerme; /y en vano lucen los discos/que el tren dirige la muerte. 17NOV016

Nacionalismo barato

Ya causaba alarma en el año 2016 las declaraciones del "dramatis personae" Trump (01Dic016), con una multitud ciega fanática que proclamaba el racismo como genuino representante de la gran nación de Estados Unidos, por esta razón el presidente Barack Obama lo calificó de "nacionalismo barato" por esa evocación horrorosa del culto a la esclavitud hacia los afroamericanos, pero a pesar de todo en su mandato se cumplió esa tremenda proclama, con eventos sin castigar la violencia contra las minorías.

Violencia contra opositores

Era la campaña presidencial los candidatos Hillary Clinton y Donald Trump, la violencia no solo es la agresión física, sino también tiene el componente simbólico que implica la desesperación fanática... la caracterización maligna de una etnia, religión, clase social, opción política o una categoría de emigrante, es un llamado a la violencia, un signo que será interpretado como una orden a la acción del líder hacia los enemigos en su dominio, un ejemplo de ello

(04DIC016) es un restaurante llamado Ping Pong en Washington DC, una pizzería con mesas de ping-pong la cual fue vinculada falsamente con la campaña de Hillary Clinton, en ese sitio un hombre armado con un fusil llegó, disparó y causó pánico entre los clientes. 08DIC016

¿La religión defiende a emigrantes?

La historia demuestra que no, en el pasado y el presente las creencias religiosas dividen pueblos y naciones; se asocia a los refugiados con vicios máximos, así Europa protesta contra miles de refugiados del norte de África y cierra fronteras, mientras en América la nueva administración Trump lanza una política contra naciones musulmanas, deporta a residentes de Estados Unidos y culpa a los mexicanos (latinoamericanos) de todos los males del mundo, esas acciones son anticristianas, anti musulmanas en general son violencia contra los pobres del mundo. 06MAR017

El muro

Estados Unidos de América en la era del presidente Donald Trump construye nuevos muros de Berlín... Según datos de prensa el número de salvadoreños deportados en 2016 fue de 52,548 de ellos 21,340 de Estados Unidos y 31,147 de México; esas cifras nos hablan de la muerte económica, social, jurídica etc., porque los emigrantes buscan otra vida en Estados Unidos. 31FEB017

Deportaciones de salvadoreños y defensa

"En un artículo para la revista Nexos, titulado "México frente a Trump", una "guía" para actuar contra el futuro mandatario, el excanciller Jorge Castañeda y el senador Armando Ríos recomiendan también presentar demandas masivas en tribunales para defender a migrantes a punto de ser deportados sobrecargando el sistema de justicia estadounidense. Sobre las deportaciones de al menos 3 millones de latinos en una primera etapa, que afectaría a aquellos con problemas legales, aconsejan al gobierno mexicano "seguir el ejemplo de la asamblea legislativa de California" 21FEB017

La amenaza contra el DACA

De nuevo surge la incertidumbre de la Consideración de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA) Sucedió en la primera administración Trump

El número de beneficiarios salvadoreños del DACA son aproximadamente 60,000 que significan igual número de familias, las cuales estarán sometidas a una obligada separación familiar, una constante incertidumbre y mucho deterioro económico por el desarraigo de su opción educativa y laboral. El DACA fue promulgado en el año 2012 por el expresidente Barack Obama en defensa de los niños y niñas que llegaron a Estados Unidos y ahora parece llegar a su fin. 12SEP017

Shitole Trump al mundo y el fin del TPS

La multicitada ofensa del presidente de Estados Unidos Donald Trump contra las naciones de Haití, El Salvador y 55 naciones africanas debe considerarse como una vergüenza para la humanidad, degrada a la nación

norteamericana como nunca en su historia, le descalifica en su historia intelectual y conforma un antecedente moral condenable en su imagen mundial.

El fin del TPS condena a la nación a la pobreza, a la separación familiar, al aumento de la violencia, a un alto grado de ingobernabilidad por la dificultad de asimilación de la fuerza de trabajo expulsada de Estados Unidos, con un previsible deterioro de las condiciones sociales del Estado. 16ENE018

El Salvador en la lista negra por producción y tránsito de drogas mencionado por Donald Trump y Joe Biden...

El presidente Joe Biden el 16SEP023, que incluye a El Salvador en lista de países de producción y tránsito de drogas junto a otras naciones, pero debemos anotar que el también presidente Donald Trump hizo un anuncio similar el 20SEP020, de tal forma que no es coincidencia, ni una divulgación política electoral, es una alerta internacional por la gravedad de la situación.

El Salvador en los discursos de Donald Trump

(fragmentos) Convención Nacional Republicana 18 de julio 2024

"Hay un país, y me gusta mucho, el presidente tiene mucha popularidad por ser un buen pastor de su país; su criminalidad está bajando (...) y vengo leyendo hace dos años y dijimos: "vamos a ver de que se trata" y me di cuenta que no los está entrenando, sino que envía a estos tipos criminales, traficantes, reclusos a Estados Unidos. Él no lo dice y trata de convencer a todos de que hace un trabajo maravilloso.

"Bueno el no hace un trabajo maravilloso" remarco. La nación 19JUL024 (AP, AFP y Reuters)

20 de julio 2024 Michigan La Hora. GT

"Así que El Salvador es interesante, porque conozco al presidente... y ha estado recibiendo esta gran prensa. No está trabajando, los está dejando en los Estados Unidos y su tasa de criminalidad, su tasa de asesinatos ha bajado 72%, 73% y subiendo"

"Están dejando a sus criminales en los Estados Unidos de América y no vamos a soportarlo más. Gente estúpida", dijo Trump.

La fragmentación de notas (2016-2024) publicadas en Diario Co Latino, construye la imagen de Donald Trump presidente electo de Estados Unidos, el futuro será peor no existen milagros en esta tierra. amazon.com/author/csarcaralv

Bibliografía

Serie Democracia y periodismo contra la desconfianza política

https://www.amazon.com/-/es/dp/B0BKRJXY6K?binding=paperback&ref=dbs_dp_sirpi



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

LULA, EL MÁS GRANDE DIPLOMATA DEL SIGLO XXI

Emir Sader

Cuando hablé con Lula al final de su primer gobierno, le pregunté cual la más grande enseñanza que había tenido. Él me dijo que, sin apoyo mayoritario, no es posible gobernar.

Después de todos los intentos de ser elegido presidente de Brasil, Lula finalmente lo logro', fue reelegido, su sucesora, Dilma Rousseff. Tuvo que sufrir entonces los procesos de lawfare, que han sacado a Dilma de la presidencia por medio de un impeachment que, a la vez, llevó a Lula a la prisión.

Habíamos concluido las caravanas dirigidas por Lula por todo el país, volvimos adonde las habíamos iniciado, en el Sindicato de los Metalúrgicos de San Bernardo. A los pocos días, el juez Moro decretó su prisión.

En ese mismo sindicato, la gran mayoría prefería que Lula no se presentara a la policía. Una primera vez, han logrado impedir que Lula lo hiciera. Pero él dijo que él no es una persona para ir a la clandestinidad, que se entregaría y probaría su verdad.

Fue lo que pasó. Después de estar encerrado en la Policía Federal de Curitiba 580 días, cuando el único contacto que teníamos con él era decirle "Buenos días, Presidente Lula", "Buenos noches, Presidente Lula", a los que él contestaba encendiendo y apagando la luz de su celda. Fui a visitarlo, él me recibió transmitiendo su ánimo y mostrando los libros que estaba leyendo.

Hasta que Lula salió de la prisión y retomó su lucha para volver a ser presidente de Brasil, después de probar su verdad, como había prometido. Lula reasumió el liderazgo de los gobiernos latinoamericanos en la lucha contra el neoliberalismo.

La multiplicación de los gobiernos antineoliberales tuvo en la alianza entre Brasil y Argentina su liderazgo. Después de la década predominantemente neoliberal en el continente, vino un período antineoliberal, de dos décadas y media.

Lula consolidó su liderazgo continental y mundial, especialmente con la construcción de los Brics, el fenómeno político más importante del siglo XXI, que reúne a los gobiernos de izquierda más importantes del mundo, enfrentando a la potencia imperialista norteamericana.

En la tercera década de este siglo, Brasil, México y Colombia se vuelven los tres países que mantienen y refuerzan sus programas democráticos y antineoliberales en América Latina.

El liderazgo de Lula en el continente y en el mundo hacen de él el personaje más importante del siglo XXI. Al nombrar a Dilma Rousseff como presidenta del Banco de los Brics, consolida ese liderazgo.

Los Brics coordinan la izquierda del nuevo siglo. Varios otros países, petroleros entre ellos, se han incorporado. Cuando la derecha triunfa, como ha pasado con Argentina, lo primero que hace es renunciar a ingresar a los Brics, como gesto simbólico de reafirmación de la alianza del

gobierno de Milei con Estados Unidos y con Israel.

El aislamiento de Argentina en el mundo dificulta hasta la comprensión, desde ahí, del rol de los Brics y del liderazgo de Lula y de Brasil. El abrazo de Lula y de Néstor, a comienzos del siglo, dio inicio al proceso de integración latinoamericana. Desde entonces, la alianza entre los dos países fue esencial para el continente.

Los destinos tan opuestos entre los dos países proyectan roles tan contradictorios entre Lula y Milei. Afecta hasta la visión del mundo desde un país y desde otro. Lula es de los brasileños que más sufre con el destino actual de Argentina.

El futuro de América Latina depende de lo que pase con México, Brasil y Colombia. El liderazgo de Lula es esencial para ese futuro.

Habíamos concluido las caravanas dirigidas por Lula por todo el país, volvimos adonde las habíamos iniciado, en el Sindicato de los Metalúrgicos de San Bernardo. A los pocos días, el juez Moro decretó su prisión.

No. de Expediente : 2024229841
 No. de Presentación: 20240386383
 CLASE: 30.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado FLORDEMARIÁ ORANTES DE ESCOBAR, de nacionalidad SALVADOREÑA y ANA MARCELA ESCOBAR ORANTES, de nacionalidad SALVADOREÑA, en calidad de PROPIETARIOS, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras Ilusión de chocolate y diseño. Respecto al elemento denominativo CHOCOLATE no se otorga exclusividad, por ser término descriptivo e indicativo de los productos a distinguir y no puede ser otorgado su uso exclusivo a una sola persona conforme a lo regulado en el artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: DULCES Y GALLETAS DE CHOCOLATE. Clase: 30.
 La solicitud fue presentada el día once de octubre del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintiuno de octubre del dos mil veinticuatro.



Silvia Lorena Vega Chicas
 Registrador Auxiliar
 2a. Publicación
 (12-14-18 noviembre/2024)

JOSE ADAN HERNANDEZ, Notario, del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Primera Calle Oriente número Quince Arriba de Juzgado de Sentencia, Chalatenango o al telefex 2301-1332, departamento de Chalatenango, HACE SABER: Que ante sus oficios compareció la señora: LUCIAMARISOLERA ZODE ALVARADO, de cuarenta y nueve años de edad, ama de casa, del distrito de San Francisco Morazán, municipio de Chalatenango centro, departamento de Chalatenango, a quien hoy conozco e Identifico por medio de su Documento Único de Identidad número Cero uno ocho cinco tres cero cinco ocho- cero, solicitando TITULO SUPLETORIO sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rústica, situado en Caserío Paso Limón, cantón Parvitas, distrito de San Francisco Morazán, municipio de Chalatenango centro, departamento de Chalatenango, no inscrito a su favor por carecer de antecedente inscrito; compuesto de una extensión superficial de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PUNTO CUADRADOS, RUMBO NORTE: está formado por un tramo, con

una distancia de quince punto cero cero metros, colindando con Domitila Varela, RUMBO ORIENTE: está formado por dos tramos, con una distancia de treinta punto cero cuatro metros, colindando en este rumbo con María Yolanda Alvarado Núñez, RUMBO SUR: está formado por dos tramos con una distancia de dieciocho punto quince metros, colindando con Francisco Romero, y calle que de San Francisco Morazán conduce a Tejutla de por medio, RUMBO PONIENTE: está formado por dos tramos, con una distancia de veintiséis punto cuarenta y ocho metros, colindando con Leonora Audelia Alvarado Núñez. Que dicho inmueble lo adquirió por posesión material. Valúa el inmueble en tres mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Libro en oficina del suscrito Notario. En distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, a los dieciséis días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. -

JOSE ADAN HERNANDEZ
 NOTARIO
 3a. Publicación
 (12-13-14 noviembre/2024)

EDICTO
 SILVIA HAYDEE RAMIREZ DE SOLORZANO, Notario del domicilio del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, con oficina ubicada en Residencial y calle Buena Vista Uno, polígono E, casa número ONCE, Santa Tecla, La Libertad.
 HACE SABER: Que en las diligencias de Jurisdicción Voluntaria seguidas ante mis oficios notariales por las señoras: ADRIANA ELIZABETH CEREN CUELLAR y VILMA ALEJANDRA CEREN CUELLAR aceptando la Herencia Testamentaria que a su defunción dejara su padre el señor JOSE EDGARDO CEREN CRISTALES, quien falleció a las dos horas con cuarenta minutos del día dos de junio del año dos mil veintidós; en el Hospital Divina Providencia, de esta ciudad, siendo del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, lugar de su último domicilio, se proveyó resolución a las siete horas con cuarenta y cinco minutos del día cuatro de noviembre del año dos mil veinticuatro, teniéndose por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, de parte, de las señoritas ADRIANA ELIZABETH CEREN CUELLAR y VILMA ALEJANDRA CEREN CUELLAR; la Herencia Testamentaria que a su defunción dejara el señor JOSE EDGARDO CEREN CRISTALES, nombrándose administradoras y representantes interinas de la mortual expresada, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente, citándose a los que se crean con derecho a la misma, para que se presenten dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación de este edicto a la oficina de la Suscrita Notario. Por lo que se avisa al público para los efectos de Ley. San Salvador, a los once días de noviembre de dos mil veinticuatro.
 LIC. SILVIA HAYDEE RAMIREZ DE SOLORZANO

NOTARIO
 3a. Publicación
 (12-13-14 noviembre/2024)

EDICTO
 CAROLINA BEATRIZ MORALES PALACIOS, Notaria, del domicilio del distrito de Candelaria de la Frontera, municipio de Santa Ana Oeste, departamento de Santa Ana, con oficina situada en Urbanización San Miguelito, Séptima Avenida Sur, entre Veintisiete Calle y Calle By Pass, número Treinta y Seis, del distrito de Santa Ana, municipio de Santa Ana Centro, departamento de Santa Ana, HACE SABER: Que por resolución de la suscrita Notaria, proveída a las ocho horas del día uno de noviembre de dos mil veinticuatro, se ha tenido expresamente por aceptada y con beneficio de inventario la Herencia Intestada que a su defunción dejó el causante SANTOS TEJADA QUIJADA, conocido por SANTOS TEJADA, quien a la fecha de su fallecimiento fuera de noventa y cinco años de edad, Viudo, Agricultor, de Nacionalidad Salvadoreña por Nacimiento, quien fue portador de su Documento Único de Identidad número cero dos millones ochocientos noventa y ocho mil quinientos ochenta y cinco - cero; originario del distrito de Santa Ana, municipio Santa Ana Centro, departamento de Santa Ana; siendo el último domicilio de éste el distrito de Coatepeque, municipio de Santa Ana Este, departamento de Santa Ana, quien falleció en Cantón San Jacinto de ese distrito, a las catorce horas con cuarenta minutos del día veintiséis de octubre de dos mil diecinueve, siendo hijo de los señores Agustín Tejada y Dolores Quijada, ambos ya fallecidos, de parte de las señoras LILIAN DOLORESTEJADACORADO Y OLGA JANNETE TEJADA SOLÓRZANO, conocida por OLGA JANNATE TEJADA CHACÓN representadas por su apoderada ADRIANA BEATRIZ HERRERA DE FLORES, en su concepto de hijas sobrevivientes del causante, en la presente sucesión. Habiéndoseles conferido a las aceptantes la Administración y Representación INTERINA de la Sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Lo que avisa al público para los efectos de Ley y se cite a los que se crean con derecho para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días contados a partir del siguiente a la última publicación del edicto. Libro en la oficina de la Notaria CAROLINA BEATRIZ MORALES PALACIOS, en el distrito de Santa Ana, municipio de Santa Ana Centro, departamento de Santa Ana, a un día del mes de noviembre de dos mil veinticuatro. -
 LICDA. CAROLINA BEATRIZ MORALES PALACIOS
 NOTARIO
 2a. Publicación
 (13-14-15 noviembre/2024)

EDICTO
 JOSÉ MAURICIO RODRÍGUEZ HERRERA, notario, de este domicilio, con oficina ubicada en Paseo Miralvalle y pasaje Mónaco número treinta y siete-D, Reparto Santa Leonor, de esta ciudad, distrito, municipio y departamento, HACE SABER: Que por resolución del suscrito notario, proveída a las ocho horas del día doce de noviembre de dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción dejó la señora ELIANA RENATA GIOVANA FERRACUTI DREYFUS, ocurrida a las nueve horas cero minutos del día ocho de agosto de dos mil veinticuatro, en casa ubicada en Urbanización Cumbres de Cuscatlán, distrito de Antiguo Cuscatlán, municipio de La Libertad Este, departamento de La Libertad, de parte de GIANNINA MARÍA PANAMEÑO SUÁREZ, en concepto de única heredera testamentaria de la causante; habiéndosele conferido a la aceptante, la administración y representación de la sucesión Testamentaria interina, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la aludida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Libro en la oficina del notario JOSÉ MAURICIO RODRÍGUEZ HERRERA. En la ciudad de San Salvador, distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro y capital de la República, departamento de San Salvador, a las ocho horas diez minutos del día doce de noviembre de dos mil veinticuatro.
 JOSÉ MAURICIO RODRÍGUEZ HERRERA
 NOTARIO
 1a. Publicación
 (14-15-16 noviembre/2024)

EDICTO
 JOSÉ MAURICIO RODRÍGUEZ HERRERA, notario, de este domicilio, con oficina ubicada en Paseo Miralvalle y pasaje Mónaco número treinta y siete-D, Reparto Santa Leonor, de esta ciudad, distrito, municipio y departamento, HACE SABER: Que por resolución del suscrito notario, proveída a las ocho horas del día once de noviembre de dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción dejó la señora MARÍA JOAQUINA ALAS CORTEZ, ocurrida en casa ubicada en Urbanización La Coruña Dos, pasaje Seis, número diez-D, distrito de Soyapango, municipio de San Salvador Este, departamento de San Salvador, a las cuatro horas cero minutos del día doce de octubre de dos mil veinticuatro, de parte de KATHERINE CELESTE GONZÁLEZ ESTRADA y MAURICIO DANIEL GONZÁLEZ ESTRADA, en concepto de únicos herederos testamentarios de la causante; habiéndoseles conferido a los aceptantes, la administración y representación de la sucesión Testamentaria interina, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia

yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la aludida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Libro en la oficina del notario JOSÉ MAURICIO RODRÍGUEZ HERRERA. En la ciudad de San Salvador, municipio de San Salvador Centro y capital de la República, departamento de San Salvador, a las ocho horas diez minutos del día once de noviembre de dos mil veinticuatro.
 JOSÉ MAURICIO RODRÍGUEZ HERRERA
 NOTARIO
 1a. Publicación
 (14-15-16 noviembre/2024)

MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ, Notario del domicilio de San José Guayabal, con oficina en Barrio La Virgen, San José Guayabal, Municipio de Cuscatlán Norte, al público HAGO SABER: Que por resolución proveída a las diez horas del día treinta de octubre de 2024, en Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Aceptación de Herencia abintestato, seguidas en mis oficios notariales por la licenciada MARITZA ISABEL SANCHEZ LOPEZ, quien actúa en nombre y representación de la señora ROSA ALICIA VENTURA DE CERON, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada dejada a su defunción por el causante NICOLAS BENTURA conocido por NICOLAS BENTURA NAVARRO, NICOLAS VENTURA Y NICOLAS VENTURA NAVARRO, fallecido a las una hora del día veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro, en Cantón Palacios de la jurisdicción de San José Guayabal lugar de su último domicilio, quien a la fecha de su fallecimiento era de ochenta y nueve años de edad, Agricultor, de este domicilio, ante mis oficios tramita Diligencias de Título Supletorio de un terreno rústico situado en Cantón La Cruz, distrito de San José Guayabal Municipio de Cuscatlán Norte, departamento de Cuscatlán, con una extensión superficial de VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PUNTO OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. QUE LINDA: AL ORIENTE, con Alberto Meléndez Juan Marroquín y Manuel Marroquín; AL NORTE, con Albania del Carmen García Galdámez; AL PONIENTE, con Juan Marroquín calle de por medio y Albania del Carmen García Galdámez; y AL SUR, con sucesión de Carlos Salas calle de por medio. Este inmueble lo adquirió el veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho, por herencia que le dejó su padre José Angel Meléndez. Por lo que se avisa al público para los efectos de ley. -
 San José Guayabal, 5 de noviembre de 2024. -
 LIC. MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ
 NOTARIO
 1a. Publicación
 (14-15-16 noviembre/2024)

MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ, Notario del domicilio de San José Guayabal, con oficina en Barrio La Virgen, San José Guayabal, Municipio de Cuscatlán Norte, al público HAGO SABER: Que el señor WALTER ANTONIO MAZARIEGO MELENDEZ, de cuarenta y ocho años de edad, Jeyero, de este domicilio, ante mis oficios tramita Diligencias de Título Supletorio de un terreno rústico situado en Cantón La Cruz, distrito de San José Guayabal Municipio de Cuscatlán Norte, departamento de Cuscatlán, con una extensión superficial de VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PUNTO OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. QUE LINDA: AL ORIENTE, con Alberto Meléndez Juan Marroquín y Manuel Marroquín; AL NORTE, con Albania del Carmen García Galdámez; AL PONIENTE, con Juan Marroquín calle de por medio y Albania del Carmen García Galdámez; y AL SUR, con sucesión de Carlos Salas calle de por medio. Este inmueble lo adquirió el veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho, por herencia que le dejó su padre José Angel Meléndez. Por lo que se avisa al público para los efectos de ley. -
 San José Guayabal, 5 de noviembre de 2024. -
 LIC. MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ
 NOTARIO
 1a. Publicación
 (14-15-16 noviembre/2024)

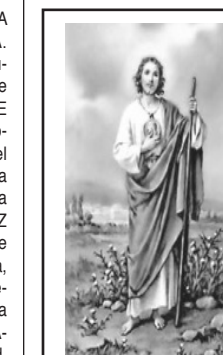
CH-F-56-240-2-197
 EDICTO JUDICIAL
 LICENCIADA ANA LORENA MARTINEZ DE TORRES, JUEZA DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO, AL SEÑOR ELVIS ONAM ORELLANA PINEDA, HACE SABER: Que por resolución proveída por este Tribunal, a las catorce horas y cincuenta minutos del día seis de noviembre del año dos mil veinticuatro; se ordenó el emplazamiento por medio de EDICTO al señor: ELVIS ONAM ORELLANA PINEDA, quien es mayor de edad, empleado, de quien en la demanda se dice es de domicilio ignora-

do, originario de LEMPIRA nacionalidad HONDUREÑA. pasaporte HONDUREÑO número C959848; en el presente proceso de PERDIDA DE AUTORIDAD PARENTAL, motivada por el artículo 240.2 del Código de Familia; demanda presentada por la Licenciada TERESA DE JESUS PEREZ RAMIREZ, en su carácter de Defensora Pública de Familia, actuando en nombre y Representación Judicial de la señora BELLA ALTAGRACIA GRANADOS RAUDA, mayor de edad, estudiante, del domicilio de la Ciudad y Departamento de Chalatenango, quien se identifica con su documento único de identidad numero 05046943-2, en contra del señor: ELVIS ONAM ORELLANA PINEDA, de "domicilio ignorado", según se establece en la demanda, expediente clasificado bajo el CH-F-56-240-2-197. Lo anterior para efectos que el demandado se presente a este Tribunal a ejercer sus Derechos, y con el fin de no vulnerar los Derechos Fundamentales de Audiencia, Defensa-ambos como manifestaciones del Debido Proceso- y a la seguridad jurídica a la que tiene derecho el demandado, así como garantizar la Igualdad de las Partes; dentro del término de quince días hábiles siguientes a la última publicación de este Edicto, si no lo hiciera se nombrará a un abogado de oficio, para que ejerza su Representación Judicial, art. 34 inc. 5o. de la Ley Procesal de Familia. Lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de ley. Libro en el Juzgado de Familia de Chalatenango, a las quince horas del día seis de noviembre del año dos mil veinticuatro.
 LICDA. ANA LORENA MARTINEZ DE TORRES
 JUEZA DE FAMILIA
 LIC. JOSE ROMAN LOPEZ MENUJIVAR
 SECRETARIO DE ACTUACIONES
 1a- Publicación
 (14-20-26 noviembre/2024)

do, originario de LEMPIRA nacionalidad HONDUREÑA. pasaporte HONDUREÑO número C959848; en el presente proceso de PERDIDA DE AUTORIDAD PARENTAL, motivada por el artículo 240.2 del Código de Familia; demanda presentada por la Licenciada TERESA DE JESUS PEREZ RAMIREZ, en su carácter de Defensora Pública de Familia, actuando en nombre y Representación Judicial de la señora BELLA ALTAGRACIA GRANADOS RAUDA, mayor de edad, estudiante, del domicilio de la Ciudad y Departamento de Chalatenango, quien se identifica con su documento único de identidad numero 05046943-2, en contra del señor: ELVIS ONAM ORELLANA PINEDA, de "domicilio ignorado", según se establece en la demanda, expediente clasificado bajo el CH-F-56-240-2-197. Lo anterior para efectos que el demandado se presente a este Tribunal a ejercer sus Derechos, y con el fin de no vulnerar los Derechos Fundamentales de Audiencia, Defensa-ambos como manifestaciones del Debido Proceso- y a la seguridad jurídica a la que tiene derecho el demandado, así como garantizar la Igualdad de las Partes; dentro del término de quince días hábiles siguientes a la última publicación de este Edicto, si no lo hiciera se nombrará a un abogado de oficio, para que ejerza su Representación Judicial, art. 34 inc. 5o. de la Ley Procesal de Familia. Lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de ley. Libro en el Juzgado de Familia de Chalatenango, a las quince horas del día seis de noviembre del año dos mil veinticuatro.
 LICDA. ANA LORENA MARTINEZ DE TORRES
 JUEZA DE FAMILIA
 LIC. JOSE ROMAN LOPEZ MENUJIVAR
 SECRETARIO DE ACTUACIONES
 1a- Publicación
 (14-20-26 noviembre/2024)

do, originario de LEMPIRA nacionalidad HONDUREÑA. pasaporte HONDUREÑO número C959848; en el presente proceso de PERDIDA DE AUTORIDAD PARENTAL, motivada por el artículo 240.2 del Código de Familia; demanda presentada por la Licenciada TERESA DE JESUS PEREZ RAMIREZ, en su carácter de Defensora Pública de Familia, actuando en nombre y Representación Judicial de la señora BELLA ALTAGRACIA GRANADOS RAUDA, mayor de edad, estudiante, del domicilio de la Ciudad y Departamento de Chalatenango, quien se identifica con su documento único de identidad numero 05046943-2, en contra del señor: ELVIS ONAM ORELLANA PINEDA, de "domicilio ignorado", según se establece en la demanda, expediente clasificado bajo el CH-F-56-240-2-197. Lo anterior para efectos que el demandado se presente a este Tribunal a ejercer sus Derechos, y con el fin de no vulnerar los Derechos Fundamentales de Audiencia, Defensa-ambos como manifestaciones del Debido Proceso- y a la seguridad jurídica a la que tiene derecho el demandado, así como garantizar la Igualdad de las Partes; dentro del término de quince días hábiles siguientes a la última publicación de este Edicto, si no lo hiciera se nombrará a un abogado de oficio, para que ejerza su Representación Judicial, art. 34 inc. 5o. de la Ley Procesal de Familia. Lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de ley. Libro en el Juzgado de Familia de Chalatenango, a las quince horas del día seis de noviembre del año dos mil veinticuatro.
 LICDA. ANA LORENA MARTINEZ DE TORRES
 JUEZA DE FAMILIA
 LIC. JOSE ROMAN LOPEZ MENUJIVAR
 SECRETARIO DE ACTUACIONES
 1a- Publicación
 (14-20-26 noviembre/2024)

do, originario de LEMPIRA nacionalidad HONDUREÑA. pasaporte HONDUREÑO número C959848; en el presente proceso de PERDIDA DE AUTORIDAD PARENTAL, motivada por el artículo 240.2 del Código de Familia; demanda presentada por la Licenciada TERESA DE JESUS PEREZ RAMIREZ, en su carácter de Defensora Pública de Familia, actuando en nombre y Representación Judicial de la señora BELLA ALTAGRACIA GRANADOS RAUDA, mayor de edad, estudiante, del domicilio de la Ciudad y Departamento de Chalatenango, quien se identifica con su documento único de identidad numero 05046943-2, en contra del señor: ELVIS ONAM ORELLANA PINEDA, de "domicilio ignorado", según se establece en la demanda, expediente clasificado bajo el CH-F-56-240-2-197. Lo anterior para efectos que el demandado se presente a este Tribunal a ejercer sus Derechos, y con el fin de no vulnerar los Derechos Fundamentales de Audiencia, Defensa-ambos como manifestaciones del Debido Proceso- y a la seguridad jurídica a la que tiene derecho el demandado, así como garantizar la Igualdad de las Partes; dentro del término de quince días hábiles siguientes a la última publicación de este Edicto, si no lo hiciera se nombrará a un abogado de oficio, para que ejerza su Representación Judicial, art. 34 inc. 5o. de la Ley Procesal de Familia. Lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de ley. Libro en el Juzgado de Familia de Chalatenango, a las quince horas del día seis de noviembre del año dos mil veinticuatro.
 LICDA. ANA LORENA MARTINEZ DE TORRES
 JUEZA DE FAMILIA
 LIC. JOSE ROMAN LOPEZ MENUJIVAR
 SECRETARIO DE ACTUACIONES
 1a- Publicación
 (14-20-26 noviembre/2024)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZON Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLAS MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.
 A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación).
 SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA AMÉN
 Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
 En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.
 (Raquel M.)

ORACIÓN
 MILAGROSA
 Confió en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.
 (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).
 (Gerber Láinez)

Diario Co Latino

24/7
 Erza de Duke
 Publicidad y Comercialización
 erzaduke@diariocolatino.com
 7737-8292

No. de Expediente : 2024230227
 No. de Presentación: 20240386992
 CLASE: 41.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DAVID OSWALDO GONZALEZ VASQUEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de EVENTOS PREMIER, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: EVENTOS PREMIER, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra SONORA PREMIER Y diseño. Sobre los elementos denominativos SONORA PREMIER, individualmente considerados no se le concede exclusividad, por ser de uso común o necesarios en el comercio, se aclara que obtiene su derecho sobre todo su conjunto tal como se ha presentado en el modelo adherido a la solicitud, es decir sobre la posición de las letras, el diseño que la acompañan. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y ESPARCIMIENTO; SERVICIOS MUSICALES, PRESENTACIONES ARTISTICAS, PRODUCCIONES DISCOGRÁFICAS; MONTAJE DE EVENTOS ARTISTICOS. Clase: 41.
 La solicitud fue presentada el día veintitres de octubre del dos mil veinticuatro.

de San Salvador, veintitres de octubre del dos mil veinticuatro.



Silvia Lorena Vega Chicas
 Registrador Auxiliar
 1a. Publicación
 (14-18-20 noviembre/2024)

No. de Expediente : 2024229834
 No. de Presentación: 20240386373
 CLASE: 30.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha presentado SONIA ELIZABETH CHAVEZ PARADA, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras Tishti Tzupelik Pasitas By Sonia y diseño, las palabras Tishti Tzupelik se traduce al castellano como: Masa dulce y la palabra By como: Por. Respecto a los elementos denominativos Tishti Tzupelik que se traduce al castellano como: Masa dulce, considerados individualmente no se otorga exclusividad, por ser términos descriptivos e indicativos de los productos a distinguir y no puede ser otorgado su uso exclusivo a una sola persona conforme a lo regulado en el artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: PASTELERÍA Y POSTRES (REPOSTERÍA ELABORADA DE MANERA ARTESANAL SIN PREMEZCLAS). Clase: 30,
 La solicitud fue presentada el día once de octubre del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintinueve de octubre del dos mil veinticuatro.



Ana Gloria Castaneda Valencia
 Registrador Auxiliar
 1a. Publicación
 (14-18-20 noviembre/2024)



Silvia Lorena Vega Chicas
 Registrador Auxiliar
 1a. Publicación
 (14-18-20 noviembre/2024)

RAFAEL ANTONIO ESCOBAR ERAZO, Notario, del domicilio de San Salvador, con oficina en VISTAS DE LOMA LINDA, SUR, APTO. 404, SAN SALVADOR, SAN SALVADOR, al Público para los efectos de ley.
HACE SABER: Que en las diligencias de Jurisdicción Voluntaria seguidas ante mis oficios notariales por los señores: **MIRELA MOREIRA DE CARDONA** y el señor **LEOPOLDO MOREIRA**, aceptando la Herencia Intestada que a su defunción dejara la señora **TERESA MARTÍNEZ DE GAMEZ conocida por TEODORA MARTÍNEZ**, quien falleció en Col. Esmeralda dos, Pol. Uno Calle C, número veintiséis,

municipio y Departamento de San Miguel, el día doce de septiembre, del año dos mil cinco, a las veintitrés horas y treinta minutos, a consecuencia de CÁNCER EN LASANGRE, sin asistencia médica, siendo su último domicilio el Municipio de San Miguel, Departamento de San Miguel, se proveyó resolución a las nueve horas treinta y tres minutos del día treinta de octubre del presente año, teniéndose por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, de parte de los señores **MIRELA MOREIRA DE CARDONA y LEOPOLDO MOREIRA**, la Herencia Intestada que a su defunción dejara la señora **TERESA MARTÍNEZ DE GAMEZ conocida por TEODORA MARTÍNEZ**, nombrándose administradores y representantes Interinos de la mortual expresada, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente, citándose a los que se crean con derecho a la misma, para que se presenten dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación de este edicto a la oficina del Suscrito Notario. **LIBRADO** en la ciudad de San Salvador, el día treinta y uno de octubre del año dos mil veinticuatro.

RAFAEL ANTONIO ESCOBAR ERAZO
 NOTARIO
 1a. Publicación
 (14-15-16 noviembre/2024)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.
 A TI QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN.
 (Se debe prometer la publicación).
 SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN
 Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.
 (Laura Rosibel)

24/7 Erza de Duke
Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com
7737-8292

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO
 Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal.
 Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo.
 Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material.
 Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua.
 Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."

Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:

1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.

2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.

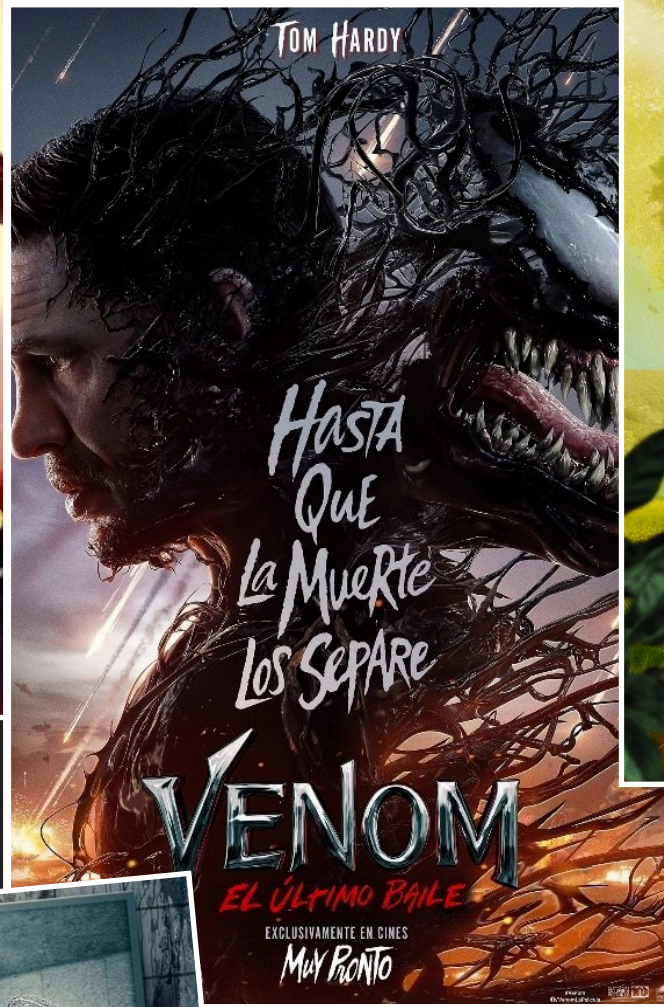
3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTÁCTANOS

Llámanos al:
+503 2222 1009/ 2271 0671
Escríbenos a:
ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
Diario Co Latino
@diariocolatino

Estamos ubicados en
Condominio Cuscatlán, 4a
Calle Poniente #313, San Salvador



Ronaldo reconoce el poco tiempo disponible para marcar mil goles

Lisboa/Prensa Latina

El astro portugués Cristiano Ronaldo reconoció este miércoles el poco tiempo disponible en su carrera futbolística para alcanzar los mil goles.

Ahora afronto mi vida viendo el momento y ya no puedo pensar en lo que dije de llegar a los mil goles, admitió el delantero, quien cumplirá 40 años el 5 de febrero próximo.

La estrella lusa acumula 908 tantos y cumple un contrato con el Al Nassr, club de la Saudí Pro League, hasta junio de 2025 y logró la cifra

de 900 dianas el mes pasado. Trato de vivir el momento, de disfrutarlo, de ver la respuesta que me van a dar las piernas en los próximos años. Mil goles está muy bien, pero si no llegan, ya soy el jugador de la historia con más goles, aseveró. El atacante no dio ningún rastro si seguirá vinculado a la selección portuguesa hasta la Copa Mundial de Alemania 2026.

Ronaldo, ganador de cinco Balones de Oro, disputó en el verano pasado con la formación lusa su sexta Eurocopa, todo un récord, y suma 133 perforaciones en 216 partidos con Portugal desde que debutó con el conjunto en el 2003 y ganó la

Eurocopa 2016.

Cuando llegué a la selección a los 18 años, mi sueño era conseguir mi primera internacionalidad, declaró el artillero. Luego llegué a los 25 goles, luego a los 50, que es un hito que todos los jugadores consideran importante. Entonces me dije ¿por qué no 100?. Luego empiezas a pensar ¿por qué no 150? ¿200?, para mí es una gran sensación, agregó.



República Dominicana debuta con éxito ante Cuba

Taipeí/Prensa Latina

República Dominicana derrotó el miércoles 6-1 a Cuba en el debut de ambas selecciones en el grupo B de la tercera edición del torneo beisbolero Premier 12, en partido disputado en el Tianmu Stadium de Taipeí.

Un buen trabajo de sus lanzadores, una defensa impecable y un bateo que supo producir en momentos claves, fueron factores que inclinaron la balanza a favor de los dominicanos ante un equipo que no pudo carburar ni recibió apoyo de sus serpenteros relevistas.

Después de recibir cinco argollas en la pizarra por parte del diestro quisqueyano Wily Peralta, la tropa de



la mayor de Las Antillas logró quebrar las puertas del plato para tomar una ventaja mínima que no pudieron defender.

Peralta se fue a la banca al aceptar el cuarto sencillo de la noche (segundo de Alfredo Despaigne) y luego de un pelotazo y un incogible de Yadir

Drake a la cuenta del relevista Gerald Ogando, el zurdo Yoely Rodríguez lanzó un envío descontrolado que provocó la anotación.

El abridor cubano Yoenni Yera «batió el merengue» a su antojo al caminar una ruta de seis capítulos inmaculados,

donde abanicó a cinco rivales y no regaló bases por bolas, pero su sustituto Leodan Reyes no pudo hacer su trabajo.

Par de pasaportes gratis, un cañonazo impulsor del emergente Arismendy Alcántara y un error de Yoelquis Guibert se combinaron para que los discípulos de César Martín empataran y tomaran una ventaja definitiva.

Una entrada después, con el rescatista Frank Abel Álvarez en el montículo, los dominicanos marcaron otra rayita, cuando después de un boleto y un doblete de Andretty Cordero, Rainer Nuñez conectó un imparable remolcador.

En el noveno aumentaron la ventaja ante el derecho Yankiel Mauris con un paquete de tres carreras que definió el choque, dos de ellas impulsadas por un

triple de Kelvin Gutiérrez.

Rodríguez en definitiva sacó dos outs para llevarse el crédito, apoyado por la pareja de Robert Corniel y Diego Castillo, quienes no permitieron libertades frente a una tanda cubana que compiló de 14-3 con hombres en bases y dejó a 10 en circulación.

Mañana en el mismo escenario los cubanos serán visitantes frente a Surcorea, en duelo pactado para las 18:00, hora local (05:00 en Cuba) y 30 minutos después los quisqueyanos serán anfitriones ante China Taipéi.

En los otros partidos de la jornada inaugural de esta zona asiática los samuráis japoneses vencieron 9-3 a Australia en el Vantelin Dome y China Taipéi sorprendió 6-3 a Surcorea en el Taipei Dome.